

EDITORIAL

La reforma educativa-urgencia de síntesis

Desde los principios del sexenio 1982-988 se ha venido hablando de la necesidad de una Reforma Educativa tan a fondo que en un momento dado ha recibido el nombre de Revolución educativa. El anuncio, en su generalidad, ha suscitado las más disímolas reacciones: desde el temor hasta una ilusionada esperanza. Habría que preguntarse hasta qué grado el régimen está dispuesto a enfrentar radicalmente los problemas y sus causas.

A la fecha no conocemos un documento que describa orgánicamente el significado, objetivos y programas de ésta, la más reciente Reforma Educativa. Lo que podemos hacer, en todo caso, es rastrear la evolución de este planteamiento programático de política educativa en la documentación oficial más significativa: el Plan Básico de Gobierno 1982-88, a Plataforma Política Electoral, las Siete Tesis Fundamentales de Campaña, y el Plan Nacional de Desarrollo.

En los dos primeros documentos, que el entonces candidato a la Presidencia Miguel de la Madrid se comprometió a utilizar “como lineamientos generales de la consulta popular para la planeación” (octubre de 1981), aparece el tema educación y cultura como punto importante de la tarea programática, pero todavía sin la urgencia y radicalidad con las que aparece actualmente.

- Se sitúa el derecho a la educación en el contexto del artículo 3o. Constitucional, destacando su carácter democrático y el mejoramiento de su calidad.

- Con instrumentos como la Universidad Pedagógica Nacional, se propone buscar la más completa adecuación de la educación a las necesidades “sociales y productivas”.
- Postula, en materia de cultura, el nacionalismo cultural y la participación del pueblo en la formación y disfrute de esa cultura. Insiste, también, en la importancia de los medios de comunicación social. Recalca la importancia de la diversidad cultural.
- Hay un primer intento de balance de “haberese” y “deberese” del sistema educativo nacional, que se ampliará mucho más, después de las consultas, en el Plan Nacional de Desarrollo.

Después del Plan Básico 1982-1988 y la plataforma electoral, vinieron la campaña del candidato y luego las consultas populares. Como síntesis de la campaña, pueden considerarse las siete orientaciones de gobierno presentadas por el candidato, como fruto del consenso del electorado, y que aparecen en el Discurso de Toma de Posesión.

Siete orientaciones de gobierno

- **Nacionalismo revolucionario:** este sintetiza el proyecto nacional de la Revolución Mexicana: nacionalismo político, económico y cultural. Alcanzar la justicia por el camino de la libertad. Un Estado de derecho, en una sociedad en transformación. La legitimidad democrática y popular. La economía mixta y el internacionalismo solidario.
- **Democratización integral:** que incluye el concepto de democracia en todas sus dimensiones: como una estructura jurídica, un régimen político y un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Destaca en esta época el concepto de participación: participación en el poder, en la definición de normas, en las decisiones económicas y en la crítica de la actividad pública, en un marco de responsabilidad compartida.
- **Sociedad igualitaria:** el fin último del proyecto nacional debe ser el hombre, es decir, cada uno de los mexicanos, en igualdad de circunstancias. Para esto deberán conjugarse los derechos sociales con los individuales que deberán armonizarse, especialmente en el campo de las oportunidades básicas.

- **Renovación moral:** que intenta basarse en los valores fundamentales del pueblo mexicano, y ser el resultado de las exigencias del nacionalismo revolucionario, expresadas en el Derecho.
- **Descentralización de la vida nacional:** las premisas jurídicas inherentes al federalismo, no se han traducido siempre en un crecimiento equilibrado que favorezca la igualdad de posibilidades para las diversas regiones geográficas. El proyecto nacional supone acrecentar las bases que en cada región del país lo hagan posible en lo político, lo económico, lo social y lo cultural.
- **Desarrollo, empleo y combate a la inflación:** esta orientación de gobierno responde a la aspiración popular de combatir la carestía y el desempleo, y de conformar progresivamente una sociedad más igualitaria. Busca ser el punto de partida de una orientación cualitativamente distinta del crecimiento económico, cuya prioridad sea el hombre.
- **Planeación democrática:** la planeación tiene sentido cuando logra sintetizar las aspiraciones generales de la Nación, articulándolas y proyectándolas dentro de planteamientos con perspectivas que enriquezcan la estructura. Debe incorporar orgánicamente la participación creativa de la sociedad civil y debe ser no una respuesta de emergencia, sino un sistema permanente de trabajo.

Estas siete orientaciones de gobierno actúan como plataforma mediadora entre los grandes principios nacionales, por una parte, y entre los “consensos sociales”, las tendencias discernibles y las realidades del presente, por la otra. En el campo de la consulta popular, han actuado como líneas generadoras de análisis y como marcos metodológicos para la síntesis.

En lo que toca al campo de la educación, el resultado de esta interacción entre los principios nacionales expresados como orientaciones de gobierno y las propuestas de grupos y personas, se hace presente en el Plan nacional de gobierno de mayo de 1983; aparece como urgencia fundamental, según el sentir del líder, en el Primer Informe de Gobierno, septiembre de 1983, y se muestra intermitentemente, bajo la acción del realismo político, en las declaraciones del Secretario de Educación.

El Plan Nacional de Gobierno hace una primera síntesis programática del quehacer educativo nacional en la que aparece la presencia de la consulta popular —muy particularmente en la parte correspondiente al diagnóstico—, y que es claramente la mejor parte del análisis del quehacer educativo. En este diagnóstico se hacen presentes las preocupaciones y el resultado de investigaciones de los últimos años. En síntesis presenta el siguiente panorama:

- Los avances en materia de educación en los últimos cuarenta años han sido considerables. Sin embargo, la calidad de la enseñanza se ha rezagado con respecto a la expansión del sistema. Los índices de deserción y reprobación son aún muy altos.
- La educación que se ofrece en primaria y secundaria opera aún en forma desarticulada en cuanto a su finalidad, organización, contenidos y métodos. Los contenidos no responden a las exigencias presentes de la sociedad. En especial, se señala la enseñanza de historia nacional y la formación de la sensibilidad del educando.
- La educación normal presenta problemas de congruencia y dispersión. Los programas de actualización y superación del magisterio son insuficientes y no coinciden con las aspiraciones del sector.
- Hay desarticulación entre la educación tecnológica y la estructura productiva. La universidad de masas no ha permitido la racionalización del proceso, de manera que la educación superior no ha podido alcanzar la dimensión social que le corresponde.
- La cultura no se ha concebido como el conjunto de valores, expresiones y tradiciones generados tanto por la inventiva individual como por la expresión colectiva. Y, por otra parte, no se aprovechan las potencialidades del magisterio para la promoción cultural. El vigor de la Nación, reside en su diversidad y fecundidad culturales.
- La cultura deportiva y la educación física están desigualmente distribuidas, y no se vinculan al proceso educativo global.
- La educación preescolar cubre apenas el 50 por ciento de la demanda posible.
- La educación especial atiende un escaso porcentaje de la demanda real.

- Existen seis millones de analfabetas y 15 millones de adultos que no terminaron su primaria.

Entre las causas de algunos de los problemas que presenta este diagnóstico, encontramos: La deserción y la reprobación tienen, fundamentalmente, causas ajenas a la escuela; sin embargo, no deben subestimarse las razones internas que parecen ubicarse en gran medida en la organización misma del sistema escolar, el cual uniforma excesivamente tanto calendarios y horarios, como libros de texto y contenidos programáticos, sin tomar en cuenta las diferentes condiciones regionales y ambientales. A estos hechos hay que añadir la gran movilidad geográfica del magisterio y su insuficiente información para detectar y atender oportunamente a los niños que presentan algún género de atipicidad.

El analfabetismo es, además de un problema educativo, un problema de orden social con hondas repercusiones en el terreno político, pues limita la participación ciudadana debidamente informada.

En ocasiones se ha considerado el proceso de alfabetización como un fin en sí mismo y no como un medio a través del cual la persona pueda integrarse y dominar los elementos culturales de su entorno. Esto, aunado a la carencia de materiales de lectura idóneos y de fácil acceso, y a la falta de continuidad educativa para los recién alfabetizados, ha expandido el analfabetismo por desuso.

La centralización excesiva de la administración de los servicios educativos ha obstaculizado el cabal ejercicio de la acción normativa de la Secretaría de Educación Pública, así como la creatividad pedagógica y administrativa de profesores, inspectores y funcionarios.

La escuela no se ha transformado en espacio de uso comunitario generalizado, y no se ha logrado que la comunidad se responsabilice satisfactoriamente de su cuidado y mantenimiento.

Por lo que se refiere a la educación superior, no se han establecido criterios y mecanismos adecuados y eficientes para la gestión y asignación de los recursos federales y estatales. Tampoco los hay para que, quienes han recibido el beneficio de la educación superior, reintegren solidariamente parte de su costo.

El Futuro de la Política Educativa

Ante este diagnóstico de problemas surge una triple pregunta sobre la capacidad de resolverlos:

- ¿Existe voluntad política seria para buscar las soluciones?
- ¿Existe la capacidad de planeación para enfocarlos correctamente y generar los mejores caminos de solución?
- ¿Hay capacidad de negociación, por parte de la administración, con las distintas personas físicas y morales, con sus distintos intereses y sus fuerzas políticas?

En el primer informe de gobierno, el Lic. De la Madrid respondió a la primera pregunta: expresó una seria voluntad de enfrentar el problema educativo, al que dedicó buen tiempo de su informe, asumiendo el diagnóstico ya conocido, y enfatizando su urgencia de solución.

Respecto a la tercera cuestión, la capacidad de negociación política, el problema puede residir en que en un momento dado exista gran capacidad de negociación y poco proyecto educativo por negociar; en que se elija la manipulación o el control; o en que se negocie con los grandes núcleos de poder y se cierre el camino a la participación popular. En todo caso, la urgencia está en responder la segunda pregunta: ¿Donde y cómo se va a generar la planeación?

A continuación presentaremos un esbozo de respuesta a esta pregunta fundamental.

Los actores de la planeación. Por congruencia política, el Plan que dé cauce al quehacer social hacia la solución de los problemas educativos actuales, debe generarse a través de un proceso que sitúe dentro de las orientaciones de gobierno propuestas en las siete tesis de campaña. Así:

- Porque se postula la descentralización de la vida nacional la planeación deberá contar con las aportaciones de los distintos sectores sociales y de las distintas regiones del país; con las aportaciones de los estados y de los municipios, y con la participación de universidades y centros de enseñanza superior.

- Para poder hacerse presente con eficacia en el esfuerzo de desarrollo, empleo y combate a la inflación, es necesario tomar en cuenta las aportaciones de los sectores productivos.
- Para situarse en el contexto la planeación democrática, el trabajo de planeación educativa deberá plantear la participación de los actores sociales no como lujo ocasional, sino como un “sistema permanente de trabajo”.

Las líneas conductoras de la actual planeación

Expresamos nuestra opinión sobre la participación de los actores sociales en la planeación como algo necesario, ineludible. En cambio, nuestra propuesta metodológica pretende ser solamente una voz en el concurso social, una proposición.

La Reforma de principios de los años 70 se presentaba en busca de una educación para el cambio; y era razonable insistir en el cambio cuando el inmovilismo social amenazaba nuestra estructura social. Hoy –cuando en tantas formas y en tantos contextos se cierran ciclos, se abren perspectivas, y nuevas generaciones toman el mando–, el cambio sigue siendo ineludible, pero es necesario situarlo en un contexto que le dé sentido. Rompimos esquemas obsoletos, pero necesitamos ahora generar cauces generosos a la creatividad para hacerla fecunda. Necesitamos, además elevar el rendimiento social de nuestros esfuerzos. Para conducir el cambio necesitamos detenernos y aprovechando el momento para hacer síntesis. México ha llegado tarde a muchas carreras de la historia: la modernidad, el capitalismo, la ciencia, la tecnología; hemos corrido en desventaja muy atrás de los pioneros.

Hoy existen las condiciones para hacer un alto en el camino y diseñar nuestro modelo y nuestras metas. Es tiempo de balance y prospectiva.

En el Centro de Estudios Educativos (CEE) hemos determinado generar nuestra propuesta de síntesis operativa. La sistematizamos dentro de dos grandes momentos complementarios:

- Un análisis interdisciplinar pluralista y
- Una síntesis valoral-operativa.

En el momento analítico revisaremos:

- La trayectoria del país. Su esfuerzo en busca de la modernidad y su conflicto de identidad. Los elementos que México tiene en este momento para intentar su síntesis.
- El papel de la Educación. Lo que los estudios plurinacionales explican y lo que no pueden explicar. Lo que la investigación educativa en México ha logrado, y la tarea por hacer.
- Lo que el CEE se propuso en 1973; lo que ha logrado; lo que no logramos; lo que ha modificado nuestro marco interpretativo, y lo que cada una de las distintas disciplinas nos ha enseñado.

En el esfuerzo de síntesis, procuraremos hacer explícitos:

- El modelo de país que podemos y queremos ser.
- Las tareas fundamentales que deben conducir el trabajo educativo, su reglamentación jurídica y administrativa.
- Los quehaceres de investigación del CEE para participar en esta tarea nacional.
- La relación entre análisis científico y síntesis valoral, en relación con la planeación educativa.

Ahora, como en 1973, sabemos que este trabajo de reflexión sobre nuestra tarea orientará fructuosamente la siguiente etapa de investigación.

Pensamos que, como entonces, la reflexión sobre el panorama educativo de México puede ser de interés en otros países de Latinoamérica, y que así seguimos contribuyendo para promover la libertad y la justicia en nuestras sociedades latinoamericanas.